



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

11 MAR. 2015

Decreto Exento N° **0903** /

Vistos:

1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra en Comisión de Servicio.
2. El Decreto Exento N° 3171 de fecha 23 de Junio del 2014 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

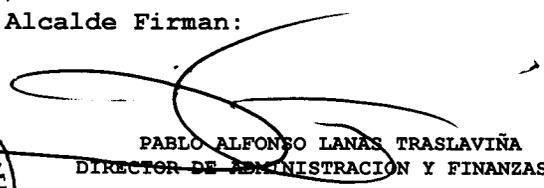
1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a **Don Rubén Alfonso Araya Medina** Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del 11 de Marzo del 2015 mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
2. Designase Administrador Municipal Subrogante a Doña **Célica Alejandra Medina Tapia** Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del día 11 de Marzo del 2015 Mientras dure la ausencia de Titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH BARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
  - Departamento de Salud
  - Departamento de Educación
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- PALT/NEFR/HECP/dazi.-

Departamento de Personal.-